

Registro de Actividades de Tratamiento Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (INPRO) (A41119033)

DATOS DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE EMPRESAS, PROFESIONALES QUE SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO DE LICITADORES PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON INPRO.

Actividad	DATOS DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE EMPRESAS, PROFESIONALES QUE SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO DE LICITADORES PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON INPRO.
Entidad responsable	Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (INPRO)
Delegado/a de protección de datos	• Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32. 41004 Sevilla • Teléfono: • Correo electrónico: dpoinpro@dipusevilla.es
Área funcional	Área de Administración y Recursos Humanos
Finalidad del tratamiento	Control y gestión de la documentación que aportan las empresas y profesionales incluidas en el registro de licitadores para agilizar los trámites de contratación.
Legitimación del tratamiento	RGPD: Artículo 6.1a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Artículo 6.1e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Origen del tratamiento	La persona interesada, otras personas físicas.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Datos de las personas que se inscriben en el Registro de Licitadores.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz, marcas físicas, firma electrónica. Académicos y profesionales: Formación/titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios/asociaciones profesionales.
Cesiones previstas	No están previstas.
Transferencias internacionales	No están previstas
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Medidas de seguridad técnicas y organizativas

La Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U., con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

Los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal (679/2016 EU) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales pueden ejercitarse mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos de INPRO, aportando prueba fehaciente de la identidad del peticionario.